EL LITORAL

Año XXXI — No. 9630 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 6 de julio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

CONCESION 59 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Snyder se opone al aumento del precio del oro

PARIS, 6 (UP). — El secretario norteamericano del Tesoro, señor John Snyder, estaría estudiando la propuesta francesa de que Estados Unidos fije mayor precio para el oro a fin de resolver la crisis económica europea.

Hoy deliberará con el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Robert Schumann, sobre el descalabro económico mundial. Se aduce que si el aumento del precio de dólares es elevado de 35 dólares por onza a 35 [illegible] la zona de la esterlina ahorrará 200.000.000 de dólares por año. El aumento de los precios del oro, se expresa, equivaldría a la depreciación del dólar y tendría que ir acompañado de una reducción aun mayor de la libra inglesa y de la consiguiente revalorización de otras monedas europeas. Snyder conferenciará con Wilfred Baumgartner, gobernador del Banco de Francia.

Snyder rechazó una sugestión francesa

PARIS, 6 (UP). — El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor John Snyder, rechazó la propuesta francesa de que se desvalorizara el dólar norteamericano aumentando el precio del oro de 35 a [illegible] dólares por onza. Snyder, que busca una solución para la crisis europea, habló bruscamente y sin rodeos al [illegible] de ese proyecto, Maurice Petsche, ministro de Hacienda francés.

[illegible]

S. CRIPPS INFORMO A LA CAMARA SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

LONDRES, 6 (UP). — Gran Bretaña anunciará hoy al mundo lo cerca que se encuentra de la quiebra económica y tal vez sus planes para remediar la situación. El ministro de Hacienda, sir Stafford Cripps, dará a conocer la noticia en los Comunes en forma de una exposición financiera mucho tiempo esperada, que seguramente demostrará que las reservas de oro y dólares de Gran Bretaña se han reducido a 1.600.000.000 de dólares, o sea, 400.000.000 menos del nivel de seguridad.

[illegible]

LONDRES, 6, (UP). — Los estadistas europeos miran hoy ansiosamente hacia Estados Unidos en espera de una ayuda económica adicional que los salve de la amenaza de una bancarrota y del desastre económico. Algunos de ellos abogan por un "New Deal" norteamericano-europeo; otros por grandes inversiones norteamericanas en Europa; otros por la inmediata puesta en práctica del punto cuarto del programa del presidente Truman referente al desarrollo de las zonas atrasadas, y los restantes se muestran partidarios de una desvalorización general de las monedas, especialmente de la libra esterlina [illegible]

[illegible] del Tesoro de Estados Unidos, señor John Snyder, está discutiendo con los más destacados expertos europeos la grave situación económica. Desde allí Snyder se trasladará a Londres a fines de la semana en curso para continuar sus conversaciones con los más destacados financistas británicos. De todos modos, mientras sir Stafford Cripps prepara su discurso, el siguiente es el cuadro que se va formando como telón de fondo sobre el que se concretan las amenazas del desastre económico:

1o. El ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, señor Sean McBride, declaró en París [illegible]

[illegible]

La exposición de Cripps

[illegible]

El Papa recibió hoy al embajador del Estado hindú

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UP). — El Papa pidió hoy una alianza espiritual entre todas las naciones que se oponen al materialismo. Al recibir al Sumo Pontífice al primer enviado de la India al Vaticano, señor Dhirajlal Bhulabhai Desai, habló diciendo que tal alianza internacional "es asunto de suma urgencia".

El ministro hindú, ataviado con [illegible]

[illegible]

NO ES DE TRUEQUE EL NUEVO ACUERDO ANGLO-ARGENTINO

WASHINGTON, 6 (UP). — El secretario auxiliar de Estado para asuntos Económicos, Willard Thorp, negó ante la comisión de Asignaciones del Senado que el acuerdo comercial firmado recientemente por la Argentina y Gran Bretaña sea un convenio de trueque.

La comisión está estudiando los fondos pedidos por el gobierno [illegible]

[illegible] tá a su alcance para retener su solvencia".

El senador republicano Homer Ferguson preguntó si la Argentina había "forzado a Gran Bretaña en la duración del convenio por cinco años". A ello Thorp respondió que los británicos indicaron que les argentinos pensaban que necesitaban [illegible]

Cripps refirióse al acuerdo anglo-argentino

[illegible]

Gran Bretaña aumentará sus exportaciones de cobre

[illegible]

El príncipe regente de Bélgica nombrará hoy un nuevo primer ministro

[illegible]

Fué hallado muerto el jefe de los FF. CC. del Japón

[illegible]

El gobierno chileno hará uso de créditos de E. U.

[illegible]

P. Hoffman presentó un plan de expansión del comercio europeo

[illegible]

El presidente Alemán se declaró satisfecho por la cultura democrática

[illegible]

Continúa la huelga portuaria en Londres

[illegible]

Celebran en Bolivia una disposición argentina

[illegible]

Subsidios a los agricultores

[illegible]

Compras norteamericanas de materiales críticos

[illegible]

Reunión del Consejo Internacional del Trigo

[illegible]

Informe de Truman sobre problemas financieros

[illegible]

Exhortación del senador Vandenberg

[illegible]

Difusión de versiones alarmistas en Uruguay

[illegible]

La libertad de prensa en la capital alemana

Por DAVID M. NICHOL
Corresp. del "Chicago Daily News"

[illegible]

Progresan las gestiones tendientes a concertar un pacto con Checoslovaquia

[illegible]

El convenio con Alemania occidental

[illegible]

Los envíos de fruta a EE. UU.

[illegible]

Son evacuados los pobladores del valle inferior del río Chubut

[illegible]

A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS REFIRIÓSE ANOCHE EL PRESIDENTE Gral. PERÓN

BUENOS AIRES, 6. — Anoche fué servida en los salones de Las Ambassadeurs la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas en cuyo transcurso el presidente de la Nación, general Perón, pronunció un importante discurso.

El primer mandatario llegó a las 21.45 siendo recibido con los honores de reglamento en el amplio salón, magníficamente decorado con los colores nacionales. De inmediato tomó ubicación en la cabecera, en compañía del ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, general Sosa Molina; de Marina, contralmirante (R.) Enrique B. García; de Aeronáutica, brigadier César Ojeda, y el de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro. Antes de servirse la comida se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por los asistentes. Ofreció la demostración, asumiendo la representación de las tres fuerzas armadas el comandante en jefe de la fuerza aérea argentina, brigadier general Oscar Muratorio.

Discurso del general Perón

Contestó el presidente de la Nación con la lectura de un discurso que se prolongó durante media hora. Comenzó diciendo que los oficiales superiores, jefes y oficiales de las fuerzas armadas se reunieron una vez más hoy para estrechar vínculos de camaradería y reafirmar el sentido solidario de todas las jerarquías ante los símbolos augustos de la patria y frente a la responsabilidad de su custodia. Luego expresó su satisfacción por la presencia en el acto de los agregados militares, navales y aeronáuticos acreditados ante el gobierno, y tras de rendir homenaje a los soldados y de reconocer la contracción y el espíritu de labor de los cuadros de las fuerzas armadas, dijo: "Nuestro país vive horas de decisión que gravitarán en su grandeza futura y en la dignidad y prosperidad de los argentinos del mañana. Entendemos la patria de una sola manera —expresó— como la anhelaron nuestros mayores, como anhelamos verla nosotros: justa, libre y soberana. Aspiramos a su engrandecimiento por el trabajo incesante de sus hijos la que queremos respetada y respetada, más que por la razón de su fuerza por la fuerza de sus razones. Ese concepto que luchamos diariamente por mantener en alto el estandarte de una nueva época, ya incruenta: la independencia económica. Sin ella será siempre inútil blasonar de libres, como es inoperante, mencionar la suerte en la desgracia".

En otra parte de su discurso dijo: "La causa que debemos defender si deseamos estar a la altura de la misión que la hora señala y la patria espera ver realizada". No me inquieta que haya aún argentinos que en esta hora luchen bajo otra bandera —expresó— en defensa de sus intereses o de sus pasiones; también los hubo en 1816, pero la historia ha de calificarlos algún día con mayor serenidad y aun perdonarlos, quizás porque sirvieron sus intereses personales. Nosotros preferimos servir a la bandera que juramos.

A continuación, entre otras cosas, manifestó: "Agradezco emocionado la insignia que terminan de entregarme los viejos compañeros del deporte y lo hago con la emoción del recuerdo de esos buenos tiempos. El gobierno al apoyar y al prestar su colaboración, lo hace para que los deportistas puedan seguir adelante representando las nuevas generaciones de argentinos en la consecución de ese anhelo que nosotros quizás en nuestros tiempos no pudimos lograr acabadamente.

Con referencia al panorama económico expuso estas conclusiones: "Estamos satisfechos de la labor cumplida. En tres años de gobierno hemos incorporado al haber patrio del Estado diez mil millones de pesos al valor actual consistente en la nacionalización de empresas de capital foráneo, creación de nuevas empresas de servicios, liquidación de otras, etcétera.

"En 1946 al hacerme cargo del gobierno, la situación del erario público era difícil; no había dinero ni para pagar los sueldos de los servidores del Estado. El Ejército adeudaba ocho meses del forraje de su ganado. Los créditos en el exterior estaban sin garantía en monedas inconvertibles, el oro bloqueado y se amenazaba con un gelleroso juicio con el pretexto de la terminación de la guerra. [...]

La función del IAPI

El plan de gobierno

El peligro de la crisis

VISHINSKERIAS por FLAX

Es poco condescendiente,
sabe muy bien lo que busca
y, además, es evidente
que el plan de Marshall lo ofusca...

Diversos aspectos de la actividad ministerial ha considerado el gabinete

BUENOS AIRES, 6. — Como lo hace semanalmente, celebró reunión esta mañana el gabinete nacional. La reunión, presidida por el general Perón, se extendió desde las 8 hasta las 10, informándose a su término que en la misma fueron considerados los aspectos de la actividad de los distintos ministerios.

Asistieron el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano, los titulares de los distintos departamentos de Estado, el presidente provisional del Senado, contralmirante Teisaire, el presidente de Diputados Dr. Cámpora, los presidentes de los bloques peronistas de ambas cámaras del Congreso, el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Pitaler, el subsecretario de Informaciones, señor Apold, el procurador general de la Nación Dr. Delfino, el secretario administrativo de la Presidencia, Aloe, y el secretario privado del primer mandatario Sr. Juan Duarte.

El general Perón concurrió a su despacho a la hora temprana de costumbre y de inmediato se abocó al estudio de asuntos de trámite con sus colaboradores.

El uso de la energía eléctrica

BUENOS AIRES, 6. — [...]

El ejército descargará los barcos paralizados en el puerto de Londres

LONDRES, 6 (UP). — [...]

Declaraciones del señor Acheson

WASHINGTON, 6 (UP). — [...]

Israel negociará un tratado de comercio con la R. Argentina

BUENOS AIRES, 6. — [...]

Informe del Ministerio de Economía sobre la venta de cereales a varias naciones

BUENOS AIRES, 6. — [...]

Sesionó esta tarde la Cám. de Diputados

BUENOS AIRES, 6. — [...]

Proyecto de creación de escuelas hogares

ROSARIO

Con distintos actos será festejado el aniversario del Col. Nacional No. 1

ROSARIO, 6. — [...]

Banquete al gobernador Ing. Caesar

Asamblea del Colegio de Abogados

Viaje de una delegación

El embajador argentino en España

Gozarán de vacaciones de invierno los institutos escolares de Entre Ríos

PARANA, 6. — [...]

Reunión de citricultores

Rector interino del Instituto del Profesorado

RAFAELA

Convocó a sus socios a asamblea ordinaria la Cámara de Jóvenes

RAFAELA, 6. — [...]









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304899
SANTA FE, JULIO 6 DE 1949

Fomento vial

Siempre hemos creído que una mayor colaboración entre las autoridades viales de la provincia y las comisiones de fomento, resultaría sumamente beneficiosa para la solución del problema vial y contribuiría en forma eficaz no sólo al mantenimiento en buen estado de conservación de la red vial de la provincia, sino a la construcción de caminos vecinales, que en la actualidad sólo en pequeña medida existen.

Una acción coordinada de esta índole permitiría asimismo obtener una mayor participación de las poblaciones en la construcción y conservación de los caminos, al estilo de lo que se observa en otros lugares del país, en especial en el territorio del Chaco, que podría servir de ejemplo de lo que es posible lograr cuando hay colaboración entre público y gobierno. En el vecino territorio se han hecho efectivos estos propósitos hace muchos años, mediante la creación de organismos vecinales denominados consorcios camineros, que han cumplido una eficiente acción en pro del mejoramiento y ampliación de la red caminera, habiendo realizado también obras de gran aliento y trascendencia.

Los consorcios camineros que en el Chaco funcionan en creciente número no sólo cumplen una función de vigilancia en la conservación de los caminos, sino en el uso de los mismos, impidiendo, por ejemplo, el tránsito de vehículos pesados durante los días de lluvia que tanto perjuicio suele ocasionar. Llevan a cabo también la construcción de caminos vecinales mediante el aporte en dinero de los pobladores o la ayuda directa en los trabajos en ciertos casos, como mejor convenga a sus intereses, contando siempre con una ayuda de las autoridades viales en proporción al monto de la obra, similar al sistema de ayuda federal que se aplica en las provincias.

La sanción de una ley inspirada en los principios en que se funda la creación de los consorcios camineros chaqueños sería sin duda de gran trascendencia y contribuiría, como decíamos, a aportar soluciones efectivas y de trascendental importancia al problema vial. Muchas de las dificultades que actualmente se presentan para el mantenimiento en buen estado de los caminos y el establecimiento de medios de comunicación de carácter vecinal desaparecerían sin duda o se allanarían con más facilidad si existiese una organización como la que funciona en el Chaco. Muchas obras que a veces no se realizan porque las autoridades provinciales no están en condiciones de hacerlo se podrían llevar a la práctica con el aporte de los pobladores, contando con la orientación técnica y la colaboración de los organismos viales oficiales. El fomento vial recibiría sin duda un apreciable impulso por este medio, que podría contribuir, incluso, a crear un clima favorable para la realización de una vasta obra de gobierno en esa materia, despertando el interés en los pobladores y el espíritu de colaboración, tan necesario en estos casos.

El gobierno ha saldado el aporte patronal a la Caja de A. a la Vejez

En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo ha dispuesto el pago del saldo del aporte patronal que por la ley No. 2994 corresponde al gobierno, a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

Por dicha disposición, la tesorería general de la provincia deberá abonar a la dependencia mencionada, la suma de 230.000 pesos, que será destinada al pago de las pensiones a los beneficiarios de la Caja.

El aniversario de la revolución francesa

La comisión especial que tiene a su cargo la organización de los actos para celebrar el nuevo aniversario de la Revolución Francesa que se cumple el 14 del corriente, ha confeccionado un amplio programa, cuyo desarrollo se inicia el 11 del actual. Ese día a las 18.30, en la Unión Francesa, Las Heras 3499, el profesor Felipe Greffet pronunciará una conferencia sobre "Los años de guerra y la Francia de hoy".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A primera hora se hizo presente el gobernador en su despacho; después de considerar los asuntos remitidos por los ministerios recibió por separado a los ministros de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, y de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó.

Recibió posteriormente al diputado nacional señor Luis Blanco y a los diputados provinciales doctor Mario O. Amaolo y José Basilio Salinas.

Un agasajo al Ing. Caesar

Mañana, a las 21.30, se realizará en Rosario la comida ofrecida en honor del gobernador de la provincia por un grupo de universitarios, profesores y amigos personales del ingeniero Juan H. Caesar.

Acompañarán al gobernador en la demostración, los ministros, el delegado al Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Voltero, el rector de la Universidad, ingeniero Angel Guido, y otros funcionarios.

La sede del gobierno

Como es tradicional, y haciendo lugar a una invitación de los gremios obreros de Rosario el gobernador presidirá las fiestas del aniversario patrio que se realizarán en la ciudad del sur.

El viernes 8 del corriente se trasladará a Rosario el Ing. Caesar acompañado por los ministros, instalando la sede gubernativa en dicha ciudad, y atendiendo al público en los despachos de la Jefatura de Policía.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros, que concedieron audiencias a legisladores y público.

El ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, [...]

a los diputados señores Juan Carlos Aguirrazábal y Alfredo Noresei; al administrador del Arzobispado, presbítero Antonio Lasso, y a numerosas personas.

El vicegobernador

Numerosas audiencias concedió el vicegobernador en su despacho de la Legislatura; entre los visitantes se encontraban los diputados Miguel Rabelino y Juan C. Aguirrezábal y los senadores Raúl D. Britos y Marcos J. Ateca.

El doctor Voltero

Asistió a su despacho esta mañana el delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno Dr. Tomás E. Voltero.

Notas

Negatividad y positividad

Nuestra época se parece a Mefistófeles en muchas cosas. Como ya saben los lectores, Mefistófeles era un diablo que lo negaba todo. Ante el doctor Fausto se definió a sí mismo como el espíritu de la negación. Ese es, precisamente, el espíritu de nuestro tiempo. Y es lo que Ortega y Gasset acaba de criticar en una sabia conferencia pronunciada con motivo del segundo centenario de Goethe.

La negatividad es fundamental —ha dicho, sobre poco más o menos, el pensador español— en todas las cosas: en ciencias biológicas y en matemáticas, en filosofía y en política. Comiénzase a contar a partir del cero. Pero la negatividad sólo es útil cuando, una vez aceptados los valores negativos procuramos convertirlos en valores positivos. Admitido que el hombre sea una bestia. Biológicamente considerado el hombre es eso y nada más que eso. Pero el concepto de la bestialidad humana es un concepto negativo, y si no abrimos en él una puerta para los valores positivos que de la bestia conducen a la grandeza del ser humano corremos el serio peligro de bestializarnos y bestializar con la palabra y con el ejemplo a los que sufren nuestra influencia. La sublimación de todo lo negativo hasta convertirlo en potencia creadora de afirmaciones, es decir, en una fuerza positiva, puede resultar, en veces, un proceso del género cómico, que ha dado origen a grandes creaciones literarias, tales como don Quijote y Tartarín de Tarascón. En esos procesos de sublimación faltaba el lastre del buen sentido y de la racionalidad. Sin embargo, y prescindiendo ahora de que dichos novelescos personajes hayan tenido existencia real o ficticia, cosa que importa poco para lo que queremos decir, es indiscutible que su existencia fué mejor y más noble por haber sublimado y quintaesenciado el hastío y monotonía de sus vidas o la pobreza de sus medios, para convertirse, por virtud de su incorregible fantasía, en caballero andante y aventurero el primero, para remediar los males sociales de que tenía conciencia, y en extirpador de leones el segundo, para despertar a los durmientes de Tarascón y conseguir la gloria deportiva de los héroes modernos. Si incurrieron en el ridículo, no fué tanto por culpa de ellos como por culpa de unas épocas en que los caballeros andantes estaban enterrados hacía siglos y los leones contratados para trabajar en los circos.

Si fuera posible conservar toda la vida las ilusiones infantiles y el entusiasmo para realizarlas, ¡cuánto más bello no sería el mundo! La ilusión es la fuerza más positiva del mundo. Por desgracia, como le pasaba a Mefistófeles, estamos desilusionados y proclives a dudar de todo y a negarlo todo, excepto el valor del dinero, lo que es un triste final para treinta siglos de civilización a civilizaciones.

Trascender de la pura negación para afirmar el valor de la lógica, de la razón pura y aplicada, de los grandes sentimientos, de las artes que los expresan y de las ciencias que han dado al hombre un poder incalculable y que pueden destruirlo con todas sus creaciones: tal es la empresa prodigiosa que se describe en la historia y que debemos continuar a todo trance, a pesar de los errores, de las ridiculeces y de los defectos que la misma involucra. No todo ha de ser negar, como Mefistófeles. No toda política ha de ser baja política, fundada en el chisme, el acomodo y la desconfianza de que en los hombres haya algo bueno y de que se les pueda "otorgar" libertad. No todo ha de ser progreso de la mecánica, la electrotécnica y el arte de realizar buenos negocios. También es necesario afirmar los valores moralmente positivos de la existencia, sin negar por eso que dichos valores han derivado de la irracionalidad, el instinto, el egoísmo y el miedo ancestrales. Volver a la prehistoria por el camino de la más alta civilización, es dar un rodeo demasiado grande y costoso para llegar al punto de partida. Y a eso, cada hombre que tenga conciencia de sus obligaciones debe oponerse con todas sus fuerzas.

Cámara Central de Alquileres

En la reunión realizada por la Cámara Central, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Confirmar la resolución de la Cámara Regional de Alquileres, apelada por el señor Manuel González Salmerón; se declara que el señor Anastasio Ibarrechiri, propietario del inmueble Las Heras 1544 ha reunido las exigencias de las leyes Nros. 12.998 y 13.228, por lo cual puede promover juicio de desalojo contra el locatario del mismo, con el fin de destinar la casa a vivienda propia.

—Desestimar el recurso interpuesto por el señor Eduardo F. Grigera contra la resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario.

—Confirmar la resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, en el recurso interpuesto por el señor Salvador Larpina (h), haciendo saber a las partes que debe darse cumplimiento inmediato a la resolución apelada.

[...]

Propicia una ley de creación de colonias pilotos el P. Ejecutivo

Al respecto ha elevado un proyecto y mensaje a la legislatura

El P. E., por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, ha elevado a la Legislatura un proyecto de ley relacionado con un plan de formación de colonias piloto en regiones aptas para la agricultura que se encuentran hasta el presente fuera de la zona agrícola del país.

En el mensaje correspondiente el P. E. destaca la importancia y ventajas que reportará esta iniciativa y señala que uno de los problemas de mayor gravedad que se presentan en el creciente éxodo rural a la ciudad, de modo que nuestra provincia, con más de 1.700.000 habitantes en 1947, sólo unas 300.000 personas de ambos sexos están radicadas permanentemente en las explotaciones agropecuarias, problema que se acentúa en los departamentos del norte, los que, hasta el presente, se desenvolvieron en una situación de desamparo en cuanto a la acción gubernamental. Se refiere, asimismo a la necesidad imperiosa de solucionar los problemas sociales existentes en la zona netamente agrícola de la provincia, donde una elevada cantidad de productores no son propietarios de la tierra que trabajan, pero el gobierno no puede tampoco dejar de considerar una propuesta concreta formulada sobre bases perfectamente aceptables, cuando está en juego el interés de una de las regiones más aptas para una explotación mixta del territorio de la provincia donde la iniciativa privada no ha logrado, hasta hoy, provocar una evolución.

El proyecto es el siguiente:

"Art. 1o: Autorízase al P. E., de la provincia a proceder a la expropiación de campos no colonizados en la actualidad, hasta una extensión de 200.000 hectáreas, con preferencia en los Departamentos Garay, San Javier y General Obligado.

"Art. 2o: Facúltase al P. E., a realizar gestiones tendientes a la radicación de inmigrantes agricultores y artesanos en colonias piloto a establecerse en los campos expropiados, de acuerdo al artículo anterior, en las condiciones que se determinarán por convenio.

"Art. 3o. Las expropiaciones abarcarán fracciones de tierra destinadas de inmediato a su subdivisión para la formación de las colonias piloto y, además, las extensiones de campos que el P.E. estime conveniente reservar para la ampliación de estas mismas. Hasta tanto se proceda a la subdivisión de estos terrenos reservados, el gobierno tomará a su cargo su administración.

"Art. 4o. El P. E. podrá destinar terrenos situados en las islas fiscales o en las de propiedad privada cuya expropiación se estime conveniente, al uso de las colonias a formarse, siempre que se utilicen estas tierras para explotaciones complementarias o la formación de montes maderables.

"Art. 5o. El P. E., designará una comisión que tendrá a su cargo las gestiones tendientes a establecer las colonias piloto y a proponer las bases de su formación y el régimen de su financiación. Esta comisión tendrá facultades de estipular con las autoridades diplomáticas y con los organismos nacionales pertinentes los detalles del plan de colonización, el que estará sujeto a la ratificación del Poder Ejecutivo.

"Art. 6o. En la organización de las colonias piloto, se tendrá en cuenta:

a) La obligatoriedad de la enseñanza primaria oficial para todos los menores radicados en las colonias, conforme a las leyes vigentes.

b) La facultad del P.E. de requerir la repatriación de personas o familias hasta el primer año de su permanencia en la colonia, cuando su actuación esté en pugna con las leyes o los principios de gobierno del país, así como cuando éstos demostraren una manifiesta incapacidad.

c) La administración de las colonias podrá ser encomendada a una comisión mixta, integrada en la forma que la comisión organizadora propondrá, hasta tanto subsistan las deudas originadas por el traslado de los inmigrantes o por gastos de instalación.

d) Al organizarse las colonias se encarará la formación de cooperativas y el P.E. dictará las normas específicas para su funcionamiento y supervisión.

e) Las tierras serán vendidas, de acuerdo a su precio de adquisición, más los gastos originados por la instalación de la colonia, divididos en proporción a la superficie de la colonia y la aptitud de cada concesión.

"El gobierno de la provincia constituirá hipotecas por el monto de compra, por un plazo no menor de 25 años pagadero en amortizaciones anuales, libres de interés, excepto en un 2 o/o anual de la deuda subsistente, el que se depositará en cuenta especial a la administración de la colonia y al fomento de la producción.

Art. 7o. — El gobierno delimitará en cada colonia las extensiones de campo necesarias para la formación de pueblos, las edificaciones de interés público y el establecimiento de viveros o chacras madres. Los terrenos situados en estas fracciones serán de propiedad fiscal y su venta o cesión se ajustará a las normas que se dictarán.

"Art. 8o. — El P.E. proyectará las obras viales, de canalización y de riego, así como la edificación de escuelas y casas destinadas para el funcionamiento de oficinas públicas y de la administración, de común acuerdo con la Comisión Organizadora de las colonias piloto.

Art. 9o. — Facúltase al P.E. a invertir hasta la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos moneda nacional) para la expropiación de tierras de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero y para la instalación de las colonias piloto. Se autoriza al P.E. a celebrar los convenios pertinentes con el Superior Gobierno de la Nación o las instituciones bancarias de su dependencia para la obtención de los fondos requeridos para los fines determinados por la presente ley, asimismo el gobierno de la provincia podrá disponer de los fondos provenientes de la Ley de Colonización No. 2432 o de Rentas Generales para la formación de estas colonias piloto.

Cuota suplementaria de nafta para los médicos

La Oficina de Ordenamiento de Combustibles Líquidos, subdelegación Santa Fe comunica a los usuarios y expendedores de motonafta que la oficina central ha dispuesto asignar a los médicos "Categoría C" una cuota suplementaria de cinco litros durante los meses de julio, agosto y setiembre. Por lo tanto la cuota asignada será hasta el mes de setiembre, de veinte litros día por medio.

Universitarias

La exclusión de alumnos no comunistas de las universidades checoeslovacas

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dado el siguiente comunicado con relación a la actitud del gobierno de Checoeslovaquia de excluir de sus universidades a los estudiantes no comunistas:

"Ante el anuncio periodístico de que el gobierno checoslovaco ha resuelto excluir de los colegios y universidades de ese país a los alumnos que no sean de filiación comunista, el Centro de Estudiantes de Derecho declara: 1o. Que dicha medida está reñida con las más elementales normas de vida democrática y constituye un agravio inaceptable a la dignidad humana. 2o. Que el estudiantado [...]

[...] totalitario, al lado del estudiantado checoslovaco, compartiendo su indignación y su protesta. 3o. Que lo acontecido en Checoslovaquia es el corolario lógico de la instauración de un régimen, que como el comunista, degrada la personalidad humana y encadena el hombre al Estado, anulándolo en tal y matando sus ideas, en la negación más rotunda de la democracia. 4o. Que la supervivencia de la democracia y la reforma reclama de cada uno de sus auténticos soldados un constante batallar para evitar a nuestro pueblo, la desgracia y el lacerante de un régimen totalitario por igual nefasto, ya se llame en Hitler, en Mussolini, en Franco o en Stalin".

Instrucción Pública

CONSEJO DE EDUCACION

Concentraciones escolares

Con el fin de celebrar el 133o. aniversario de la declaración de la Independencia, la Inspección General de Escuelas, ha dispuesto de acuerdo con las normas puestas en práctica el 25 de mayo y el 20 de junio, que el acto recordatorio se realice en toda la provincia, el día 9, a las 10, con la participación de las escuelas, instituciones y vecindario.

A tal efecto los directores de escuelas deben coordinar la acción con las autoridades de la localidad y si en alguna parte no se hubieran preparado festejos, tomarán a su cargo la organización de los mismos.

En dichos actos se cumplirá el siguiente programa: Izamiento de la Bandera; Himno Nacional Argentino; reseña histórica de la fecha a cargo de un docente; discurso alusivo; poesías y marcha "A la bandera".

Las escuelas de La Capital concurrirán con los alumnos de 4o. a 6o. grados a las concentraciones que se realizarán en las siguientes plazas y lugares. Guadalupe (Plaza) Esc. No. 33 y Particular "San José"; Guadalupe Norte: No. 42 y 43, Sociedad Vecinal: Esc. No. 880; Villa María Selva, Sociedad Vecinal: Nos. 139, 578, 136 y 615; Los Hornos, Plaza: No. 261; Barrio Escalante (Plaza): Nos. 465 y 534; Barrio Sargento Cabral, Plaza: Nos. 4, 25 y 884; Plaza 25 de Junio: Nos. 29 y 22; Barrio Candioti, Plaza: Nos. 6, 12, 13 y 576 y escuelas particulares "Adoratrices" y "Jobson"; Plaza Constituyentes: No. 7 y Particular Nuestra Señora del Calvario; Parque Belgrano: No. 14, 871 y Escuela Sagrado Corazón; Plaza España: Nos. 3, 9 y 22; Plaza San Martín: No. 1, 5 y 44 y particulares del Huerto y Casa del Carmelita; Parque Juan de Garay: Nos. 2, 8, 20, 471, 570, 11 y Particular San Francisco; Sociedad Progreso Urbano Barranquitas: Nos. 18, 567 y 581; Piquete: Nos. 19, 821 y 868; Barrio 17 de Octubre: Escuela No. 809.

Jira del Inspector General. — Regresó de su jira el Inspector General de Escuelas, señor Ricardo L. Pallotti, quien en compañía del secretario técnico de esa oficina, don Diego H. Oxley, visitó las localidades de Cañada Rosquín, El Trébol y Las Rosas, donde ambos pronunciaron conferencias y visitaron escuelas para interiorizarse de los problemas de las mismas.

A las funciones del cine escolar, cuyas proyecciones estuvieron a cargo del operador señor Eduardo Hilbert, asistieron alrededor de dos mil alumnos.

Examen de competencia para maestras de música. —Por decreto Nro. 00824 el Poder Ejecutivo ha autorizado un nuevo llamado a inscripción de maestras de música que deseen rendir el examen de competencia que establece el Art. 3o. inc. d) de la reglamentación [...]

Legislativas

Iniciaron el período extraordinario las cámaras legislativas

Después de la asamblea legislativa, las Cámaras de Diputados y de Senadores se reunieron por separado, efectuando cada una la primera sesión del período extraordinario.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión en Diputados se inició a las 18.30, con la presidencia del titular. En primer término y a moción del diputado Amaolo apoyada por Vijande del bloque radical, rindió homenaje al nuevo aniversario de la independencia, poniéndose de pie los legisladores y público presente por espacio de un minuto.

Días de sesión

Después de leerse los asuntos entrados, entre los que figuraba uno presentado por el bloque peronista en el sentido de solicitar al P.E. que proceda a efectuar conmutaciones e indultos con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la independencia, la Cámara aprobó los días y horas de sesión para el actual período. De acuerdo con la moción de Robledo, apoyada por Weidmann, el cuerpo se reunirá recién la semana próxima en los días siguientes: martes 12 a las 21.30; miércoles 13 y jueves 14, de 16 a 20 y de 21.30 a 24.

Comisión investigadora

Finalmente, el presidente informó a la Cámara, que la comisión investigadora designada por la misma en la sesión anterior, había quedado integrada en la forma siguiente: diputados Orlando Amaolo, Angel F. Robledo, Antonio Martín, Julio Alvarez y Rodolfo Weidmann.

EN SENADORES

En el Senado, presidida por el vicegobernador, la sesión comenzó a las 18.20. Inmediatamente de leerse los asuntos entrados, se designaron las autoridades para el período de receso, designándose presidente pro-témpore al doctor Bonsembiante y vicepresidente primero al Sr. Eduardo Torre.

Horario

El horario aprobado por la Cámara para el nuevo período, fué el siguiente: martes 12, a las 16 y a las 15; día 14, a las 15; y día 15, a la misma hora.

Homenaje a Irigoyen

El Senado en su sesión de ayer rindió homenaje al Dr. Hipólito Irigoyen con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su fallecimiento. Propuso el mismo el representante radical doctor Miró Plá, y apoyó el presidente del bloque peronista doctor Roulet.

El doctor Miró Plá al señalar que el homenaje era un acto de estricta justicia, agregó que "Hipólito Irigoyen, continuador de Alem, es desde la época de la reorganización argentina hasta la fecha, el argentino ilustre que ha creado un partido que es modalidad del alma argentina". Dijo más adelante que cree que "los que hemos tenido la suerte de convivir en esta época con todos aquellos sobrevivientes de las generaciones de Irigoyen, los que hemos tenido la suerte de haber [...]

[...] ta, el farmacéutico deberá exigir la reposición de la estampilla correspondiente; b) Con la otorgación de los certificados o constancias médicas, los cuales deberán ser expedidos en formularios suministrados por esta Caja y cuyo importe será de un peso moneda nacional; c) Las Cajas de Socorros, Mutualidades, etc., pagarán las cuotas asignadas en el inciso a)) d) Con el 10 o/o del derecho de operación; e) Con el 50 por ciento de las multas que imponga el Consejo Deontológico; f) Con las donaciones y legados; g) Con el fondo de los intereses acumulados.

De las jubilaciones. — La jubilación que acuerda esta ley es: a) ordinaria; b) extraordinaria por invalidez o enfermedad que lo incapacite total o parcialmente para el ejercicio de la profesión. La jubilación ordinaria es optativa y se acordará automáticamente cuando el médico reuna las siguientes condiciones: a) tener 25 años en el ejercicio de la profesión en el territorio de la provincia; b) tener 55 años de edad como mínimo. Dicha jubilación será uniforme para todos los beneficiarios y por un monto de un mil pesos mensuales. El médico que quedara física o intelectualmente imposibilitado para el ejercicio de la profesión, cualquiera fueran los años de antigüedad que en la misma tuviera, tendrá derecho mientras dure su invalidez a una jubilación extraordinaria igual a la ordinaria.

De las pensiones. — En los mismos casos que con arreglo a esta ley haya derecho a gozar de la jubilación y ocurra el fallecimiento del médico beneficiario, tendrá derecho a percibir la pensión, igual a la jubilación ordinaria o extraordinaria: a) La viuda; b) Los hijos solteros menores de edad y los incapaces hasta cualquier edad y en su defecto los padres siempre que estos estuvieran a cargo del beneficiario en el momento del fallecimiento. No se acumularán dos o más pensiones o jubilaciones en la misma persona. Al interesado le corresponde optar por la que le convenga acompañando los recaudos necesarios para justificar que el postulante está en condiciones de esta ley. El derecho de pensión se extingue: a) Para la viuda cuando contrajera nuevas nupcias; b) Para los hijos solteros menores de edad cuando lleguen a los 22 años; c) Para las hijas solteras el día que contrajeran matrimonio.

De la administración de la Caja. — La Caja estará administrada por un directorio compuesto por seis miembros, dos de ellos elegidos por el voto directo de los médicos inscriptos en la primera sección; dos por los de la segunda sección y dos a propuesta del Departamento de Salud Pública. Recibirán en concepto de sueldo la suma de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 %) mensuales cada uno, mientras esta suma sobrepase el 2 % del ingreso anual de esta caja. Los gastos de administración de la Caja no podrán insumir más del 3 % de las entradas.

Disposiciones generales. — La Caja hará a los tres años de constituida un estudio de la situación financiera. Si de las conclusiones a que llegue surge que puede iniciar las prestaciones lo hará de inmediato, en caso contrario, hará los reajustes que estime necesarios.

[...] Municipales entrevistó al jefe de la comuna a fin de requerirle noticias sobre el pago de sueldos. El intendente contestó a la delegación que probablemente los jornales serán abonados antes del día 9. También le interesó para que incluya entre los asuntos a tratar por el Concejo Deliberante en el período extraordinario el pedido de aumento de sueldos que viene gestionando ASOEM desde hace varios meses. El Dr. Reney prometió estudiar esta expresión de deseos.

Congreso Argentino de Broncoesofagología en esta ciudad en agosto

El 14 y 15 de agosto próximo se llevará a cabo en esta ciudad el Segundo Congreso Argentino de Broncoesofagología, organizado por la Sociedad Argentina de dicha especialidad y de acuerdo con lo dispuesto en la asamblea de clausura del primer congreso celebrado en diciembre de 1947.

Los relatos centrales, que estarán a cargo de prestigiosos especialistas en la materia, radicados en la capital federal, Córdoba, Rosario, Santa Fe y otras ciudades de la República, versarán sobre estos temas: laringotraqueobronquitis; tuberculosis traqueobronquica; cáncer broncopulmonar, estado actual de su diagnóstico y tratamiento; cáncer de esófago, estado actual de su diagnóstico y tratamiento.

La mesa directiva recibirá los trabajos originales de investigación casuística y estadística hasta el 1o. de agosto, a fin de proceder a su oportuno ordenamiento e impresión de los programas definitivos.

Entrega de uniformes a cadetes del Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano"

El viernes próximo se realizará en el Liceo Militar "General Belgrano" la ceremonia de entrega de uniformes y emblemas a los cadetes de primer año, para cuya oportunidad se ha preparado el siguiente programa:

A las 17.15 presentación del cuerpo de cadetes; bendición de los uniformes a cargo del arzobispo [...]

El Concejo Deliberante rindió ayer homenaje a Hipólito Irigoyen y Alem

A las 21.30 inició ayer su reunión el Concejo Deliberante con la presidencia del Sr. Bareggia. Una vez leídos los asuntos entrados, entre los que figuran varios mensajes del D. E. y el informe producido por la intervención del Banco Municipal, el cuerpo rindió homenaje a Hipólito Irigoyen y Leandro Alem.

En primer término habló el Sr. Arrasmendia en nombre de los radicales, quien dijo que el 3 del corriente se cumplió el 16o. aniversario del fallecimiento de Hipólito Irigoyen "cuya personalidad adquirió la jerarquía de prócer como lo ha reconocido el propio Congreso de la Nación al sancionar una ley por la cual se ordena que le sea erigido un monumento [...]



Actos preparados en celebración del 9 de julio en esta ciudad

Sociedad Vecinal "Unión, Progreso y Libertad" de Barranquitas

Esta entidad ha preparado diversos actos en adhesión a la fecha patria. El día 8 a las 19.30 actuará el Teatro de Títeres "El Retablillo de Maese Pedro" y el día 9 habrá disparos de bombas a la salida del sol; a las 9 se iniciarán torneos deportivos y juegos populares que proseguirán por la tarde con una suelta de palomas. A las 17 se realizará un reparto de útiles para colegiales y golosinas y a las 20 tendrá lugar una fiesta danzante.

En la Escuela Normal

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia, se dictan en este establecimiento clases alusivas en los tres departamentos y se organiza activamente el acto principal que se cumplirá el viernes 8 del cte. a las 10.15, durante el cual hará uso de la palabra la profesora de la casa, Sra. Delia Lorenzo de Kamden.

Asoc. Femenina de Profesionales

La secretaría de la Universidad Popular Femenina, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales, comunica a las alumnas, profesoras de la casa, socias de la institución, etc., que el viernes 8 del actual se llevará a cabo el acto en homenaje a la fecha de nuestra independencia.

Luego de coreado el Himno Nacional, hará uso de la palabra, en nombre del personal directivo y docente de la Universidad, la secretaria de la Universidad, profesora Zunilda Di Luca, quien se referirá al magno acontecimiento. En nombre de las alumnas de la casa, hará uso de la palabra una alumna del profesorado de Jardín de Infantes. Se recuerda a las alumnas que la asistencia al acto es obligatoria.

Escuela Industrial de la Nación

Para mañana a las 10 y en adhesión a los festejos conmemorativos del nuevo aniversario de la independencia nacional, la dirección de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha preparado un acto patriótico que se desarrollará con este programa: Himno Nacional; palabras alusivas por el profesor Luis Santos Ferrari; números a cargo de la orquesta integrada por alumnos del establecimiento; canción de la escuela.

La indemnización por despido a empleados de la administración

Gestión de la Unión del Personal

Con la firma de A. Sánchez Loria y Miguel A. Pérez, presidente y secretario respectivamente de la Unión del Personal Provincial ha sido remitido al gobernador de la provincia el telegrama siguiente: "En nombre de la "Unión del Personal Provincial de Santa Fe" solicitamos a V.E. se sirva incluir entre los asuntos a tratar por las HH. Cámaras en las actuales sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre indemnización por despido y el que exime de toda carga impositiva la propiedad del empleado público, ponderables beneficios por los que venimos luchando desde hace años y que ya cuentan con media sanción legislativa. Argumentar sobre la justicia que entrañan dichas iniciativas, sería repetir lo que bien sabe V.E. por ello nos concretamos a enunciarle ambas necesidades y rogarle se sirva propiciar las soluciones que nuestro gremio anhela".

Se reunió hoy la comisión que estudia la industria lechera en la provincia

En la Dirección de Industrias se reunió esta mañana la comisión especial que ha sido encargada del estudio integral de la industria lechera; presidió el doctor Francisco Bendicente tratando varios asuntos y problemas que afectan a la industria lechera de la provincia. El miércoles 13 del corriente se realizará una nueva reunión. Hoy se estudiaron los diversos aspectos higiénicos y zootécnicos de la explotación del tambo y el aspecto forrajero bajo la faz agronómica.

RANTARIO

—"Imposible individualizarlo... Usa Calzado de Goma Pampero. ¡La Marca que más se vende!"





Sobre la actuación de la directora general de Enseñanza Técnica

Un grupo de docentes se refiere a manifestaciones de la Asoc. de Maestros de Escuelas Especiales

A raíz de las manifestaciones formuladas en este diario el 2 del corriente, por una delegación de docentes de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales en apoyo de la gestión que viene cumpliendo la directora general de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de la provincia, hemos recibido hoy la visita de otra delegación de maestros que imparten enseñanza en distintos establecimientos dependientes de aquella repartición que, a su vez nos han entregado una nota en la que hacen diversas consideraciones desautorizando aquellas manifestaciones.

Expresan los docentes aludidos en su nota que, antes que nada "conviene recordar que la llamada "Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de la Provincia" ha sido fundada por la actual directora general de Enseñanza Técnica Srta. Ivonne Prause, quien dejó de ser presidenta vitalicia de dicha institución para ocupar su actual cargo". Agregan que la mencionada asociación "está plenamente desvirtuada en su finalidad específica, que es la de defender los intereses gremiales del docente, cosa que no ha hecho, pues son muchas las transgresiones llanas a la ley 2921 de estabilidad y escalafón del magisterio que ha silenciado capciosamente, para dedicarse sólo a hacer regalos con el producto de su exacción a las docentes aterrorizadas". Agregan al respecto que el 22 de junio último las maestras debieron poner "voluntariamente" cada una $ 10 "para firmar un álbum" y "para hacerle un regalo a Ivonne con motivo del año que ha tenido que pelear por nosotras". Rara es la docente, expresan, que no contribuyó "voluntariamente".

Respecto a que las escuelas técnicas han recibido en manos de la actual directora general, un impulso en un año como no lo tuvieran hace veinte, expresan los firmantes que bastaría que dicha Asociación lo demostrase con las pruebas correspondientes, pues de otro modo "sin ser demostrada tal afirmación ella se constituye de por sí en capciosa e infundada".

En otra parte señalan que la reglamentación actualmente en vigencia (decreto 13.382 del 25-VI-945) especifica entre las condiciones para ejercer el cargo de directora general, el poseer título de ingeniero, pero yendo al espíritu de la ley, "pudiera inferirse que, desaparecidas las escuelas de varones de la repartición, debiera ir al frente de la misma una técnica especializada, de ser posible, en varias ramas (o por lo menos una), o una maestra, y no una procuradora que no es ni ha sido maestra".

En cuanto al secretario general administrativo, expresan que tampoco se aclara nada en la mencionada publicación, "puesto que ella hace referencia a un pedido de informes que se refiere al título para el cargo, cuando en realidad, sobre lo que estatuye la reglamentación en vigor (decreto 13.382 citado) es de que "el cargo de secretario general o inspector administrativo, será llenado por concurso" (de antecedentes, capacidad, etc.), cosa que no se ha hecho hasta el presente, transgrediéndose así la ley".

Con respecto a "los títulos expedidos en el período de un año de actuación", tampoco, a juicio de los firmantes, se aclara nada "y menos pretendiendo cargar con la culpa a funcionarios precedentes hacia quienes se quiere desviar la atención "deslindando responsabilidades". "Lo único —añaden— que puede aclarar este asunto, como el de las lanchas (hace 3 meses la actual directora general vendió tres), es una inmediata investigación de todo lo actuado, para tranquilidad y sosiego del público". Señalan a este respecto que pretender desviar, confundiéndola, a la opinión pública "es prestar un magro servicio al pueblo y a las autoridades gubernativas a quienes, a veces, se les suministran malos informes".

Finalizan diciendo, entre otras cosas, que la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales, no colabora con este ideal de justicia social, pretendiendo así desviar hacia un plano político, estos asuntos que corresponden eminentemente a lo contencioso-administrativo. "Sin duda que —agregan— como ha empleado este mal recurso, empleará otros, quizá hasta peores, con tal de retardar el sumario, si procede".

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Reunión del Comité Femenino

Mañana, a las 18 y 30 se realizará la reunión ordinaria de las delegadas a las seccionales con la mesa directiva del Comité Femenino, en el local de Santiago del Estero 2665.

PARTIDO PERONISTA

Centro Cívico Femenino "María Eva Duarte de Perón" barrio 4 de Junio

Esta entidad ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que, a raíz de gestiones de su presidenta señora Guillermina Cardoso Martínez y a la intervención del diputado provincial señor Angel Mucchiutti, se dará comienzo en el transcurso de esta semana a la realización de trabajos de refección de las viviendas del barrio 4 de Junio. Con motivo del éxito de las gestiones, en las que intervino el sub secretario de Bienestar Social señor Antonio Ródenas, la comisión directiva del Centro ha resuelto realizar una demostración popular a dichos funcionarios.

Estado del tiempo

Aumentó la intensidad del temporal

Por el momento no hay indicios de que el tiempo vaya a mejorar de inmediato no obstante las noticias del sur de que está cambiando en una extensa zona del país. El temporal que desde hace varios días soporta esta capital aumentó hoy su intensidad, lloviendo a intervalos bastante fuerte. Hasta las 16.30 se habían registrado 7 milímetros de lluvia. La presión atmosférica está sobre el promedio de tipo normal y el viento sopla del sureste a velocidad moderada. Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.10; temperatura del aire 12o.5; temperatura mínima 12o.; humedad relativa 93 o/o; viento: Sureste. A las 15: barómetro 761.40; temperatura del aire 13o.3; higrómetro 92 o/o; viento: Sureste. Temperatura máxima: 14o.2. Llovió 7 mms.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 766.40; temperatura mínima 12o.; máxima al abrigo 13o.4; humedad relativa: 100 o/o; viento: S.E. Velocidad: 15 kms. por hora. Llovió: 7 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 765.20 temperatura del aire 13o.4; humedad relativa 98 o/o; tensión del vapor 11.04; viento: S.E. A las 15: barómetro 763.65; temperatura del aire 14o.1; higrómetro 98 o/o; tensión del vapor 11.24. Viento: E.N.E. Temperatura: 14o2 a las 14.30.

DATOS DE LLUVIA

F. C. "General Belgrano", Guadalupe 6, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 2, Laguna Paiva 5, Manucho 17, Cululú 2, Progreso 3, Ingeniero Boasi 4, Tomás Edison 4, Galisteo 7, Eusebia 4, Aromos 4, Cayastacito 3, Naré 3, Palkin 40, Sandubay 15, Cacique Ariacaiquín 4, San Javier 2, Vera Mujica 67, San Justo 14, Rincón del Quebracho 10, Petronila 10, Villa Saralegui 8, Sarturce 9, La Cabral 15, Huanqueros 19, Nueva Italia 4, Esteban Rams 10, Campo Garay 2, Logroño 3, Independencia 6, Tostado 2.

Líneas ex-F.C.S.F.: Humboldt 3, Emilia 8, Nelson 5, Llambí Campbell 4, Elisa 14, La Pelada 10, María Luisa 6, Soledad 12, Providencia 3, Rafaela 4, Ataliva 3, Humberto 1o., 7, San Carlos Centro 3, Malabrigo 3, Gessler 2, Pilar 5, Villa Ocampo 4, Las Toscas 9, Paul Groussac 5 y Gálvez 2.

Conferencias

Del Dr. Julio A. Caminos en el Magisterio Católico

Con los auspicios de la Junta Provincial de Estudios Históricos de S. Fe, el miembro de número de la institución Dr. Julio A. Caminos dictará una conferencia el viernes próximo, a las 18.30, en el salón del Magisterio Católico de Santa Fe, San Martín 1621, sobre el tema: "El Deán Funes, su vida y su obra" con motivo de recordarse este año el segundo centenario del nacimiento del prócer.

El conferenciante será presentado por el miembro de número Dr. Leoncio Gianello.

Dictóse auto de prisión contra un ex-ministro de Trabajo de la provincia

Investigación en la Cámara y en el transporte urbano

Esta tarde el juez de instrucción doctor Jaime Prats Cardona por la Secretaría Creus Monti dictó auto de prisión contra los implicados en el proceso por irregularidades en la explotación de islas fiscales. Por la resolución el magistrado declara procesado por los delitos de violación de sus deberes de funcionario y encubrimiento, al ex ministro de Trabajo, Angel Costanzo; como autor de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública y co-partícipe de defraudación al fisco al ex habilitado Fernando Pérez, y por defraudación en perjuicio de la administración a Julio Auyeros.

En los considerandos el juez señala que aunque la investigación no se encuentra agotada, la prueba obtenida hasta ahora acredita que se extrajo indebidamente toneladas de maderas de sauce de la isla "El Cortado" por parte del contratista Julio Auyeros, e inocultable connivencia con el ex-habilitado del Ministerio de Trabajo Fernando Pérez, y que a raíz de ello se promovió oportunamente un sumario administrativo por la oficina de Contralor, Explotación y Reforestación de las Islas Fiscales, que desapareció luego de ser puesto en manos del ex-ministro Angel Costanzo, sin que este último sepa dar razón del mismo, ni suministrar explicación satisfactoria acerca de la causa por la cual fuera paralizado al tomar intervención. Agrega que se halla debidamente probado que Pérez hizo suscribir de favor por terceros los pedidos para la concesión de la explotación forestal de las islas denominadas "La Gallina" y "El Conscripto", las que una vez obtenidas transfirió, simulando tener la personería de aquéllos, a otras personas, de las que obtuvo dinero que, a estar a su confesión, dispuso en provecho propio, con evidente perjuicio para los intereses del fisco.

Los considerandos concluyen señalando que "ha quedado igualmente de manifiesto la tramitación irregular impresa, tanto para el otorgamiento de las concesiones, como en otras similares, donde aparecen las resoluciones con fecha anterior a los dictámenes solicitados en los mismos expedientes y en franca contravención a disposiciones reglamentarias vigentes, sin que pueda aceptarse como descargo del ex ministro Costanzo, que autorizó en tal carácter dichas resoluciones, la circunstancia invocada de que se trataba de contemplar situaciones del momento, desde que no mediaba ningún decreto modificatorio y tampoco excusa su responsabilidad una supuesta ignorancia o desconocimiento de las prescripciones legales, además de resultar sugestiva su anuencia a franquicias que, por su conducto, facilitaron la comisión de las maniobras dolosas reveladas".

El juzgado ordena que se trabe embargo en los bienes del ex ministro y ex habilitado por la suma de veinte mil pesos a cada uno y por cinco mil pesos al contratista y dispone que se oficie al Ministerio de Hacienda y Economía solicitando la pronta remisión de un expediente a los fines de proseguir la investigación.

La investigación en la Cámara de Diputados

En las actuaciones originadas a raíz de la remisión por parte de la presidencia de la Cámara de Diputados de la investigación practicada en ese cuerpo sobre presuntas irregularidades cometidas durante la presidencia del Sr. Francisco González Salmerón, el mismo magistrado doctor Prats Cardona, de acuerdo con lo aconsejado por el agente fiscal, ha ordenado la instrucción del sumario y en las últimas horas de esta tarde tomó declaración a personal de la Legislatura.

En el transporte urbano

En el sumario iniciado con motivo de las actuaciones remitidas por el Ministerio de Hacienda sobre presuntas irregularidades en la administración del transporte urbano de pasajeros, el Dr. Prats Cardona ha solicitado en la fecha informes al interventor de la dependencia teniente retirado Jiménez. Este sumario se instruye por anormalidades que se habrían producido en la venta de boletos en los ómnibus.

Se dictó sentencia en un proceso por malversación de caudales públicos

El juez del crimen de la segunda nominación Dr. Antonio Gómez Cabrera por la secretaría Pautasso, dictó hoy fallo en el proceso instruido contra José Spagno, Augusto Enrique Ferriad, Alejandro José Vissani, Jacinto Mateo Rodríguez, José Ferrero, Mateo José Galbucena, Ernesto Fraillan Ortiz, Mauricio Lieberman, Fernando Gervasio Lamas y Domingo Viviani. El magistrado después de efectuar un detenido estudio sobre el grado de culpabilidad que alcanza a cada uno de los procesados, resolvió dictar auto de sobreseimiento en favor de Spagno, Ferriad, Vissani y Rodríguez, incipados del delito de malversación de caudales públicos y condenó a Ferraro a dos años nueve meses de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, por el delito mencionado; a Galbucena a dos años y tres meses de prisión a Ortiz a dos años de prisión y a Lieberman, Lamas y Viviani como partícipes principales del delito de defraudación al fisco, en forma reiterada para Lamas, a dos años de prisión cada uno de ellos e inhabilitación especial perpetua solamente a Viviani. Todas las penas se dejaron en suspenso con excepción de las de Ferrero y Galbucena.

Resolución del Tribunal de Superintendencia ante un pedido de un escribano

El tribunal de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia integrado por los vocales doctores Ferrer, Sabalé y De Feo, ha dictado resolución en el pedido formulado por el escribano Eligio E. Re con el objeto de que el Registro General no exija planos de mensura fuera de los casos previstos por la ley.

En los considerandos de su resolución el tribunal expresa que según el art. 48 de la ley 2996 modificada por la ley No. 3.122, la exigencia prevista del plano de mensura, en las inscripciones de transferencia de inmueble o constitución de derechos reales, está supeditada a todo acto o contrato que importe "una variación de las dimensiones lineales o superficiales de los datos centrales de una parcela.

Luego señala que el art. 2 del Decreto Reglamentario No. 965 se ajusta a la mencionada norma legal, por lo que resulta abusiva toda exigencia de plano de mensura que no corresponda a los prescriptos por la ley respectiva.

Finalmente dice que por ello, lo informado por el Colegio de Escribanos y lo dispuesto en el art. 37 de la ley No. 3.330 resuelve hacer saber al Registro General, que en todos los casos de transferencia de inmueble o constitución de derechos reales donde no se produzca variación de las dimensiones lineales o superficiales de los datos catastrales de una parcela, a los efectos de la inscripción respectiva, no corresponde requerir un plano de mensura, por no imponerlo la ley 2.996, modificada por la No. 3.122 ni su decreto reglamentario.

Movimiento gremial

Asamblea de los confiteros

Mañana a las 15 realizará asamblea general extraordinaria la Sociedad de Confiteros, Factureros y Pasteleros para considerar el orden del día siguiente: acta anterior; informe sobre las tratativas del convenio y asuntos varios.

Rotary Club

Postergación de una reunión

Las autoridades del Rotary Club local han informado que se ha postergado la reunión semanal, sin determinarse la nueva fecha. En la próxima sesión se procederá a la transmisión de los cargos a las nuevas autoridades.

Hallaron el cuerpo de la menor que se arrojó al río hace pocos días

A eso de las 11.45 mientras el pescador Ponce de León se hallaba realizando sus tareas habituales en las inmediaciones del Puente Colgante, dió circunstancialmente con el cuerpo de la joven Lucinda Nydia Miralles, argentina de 19 años, que en los primeros días de este mes se arrojó a las aguas del río con el ánimo de suicidarse.

Gendarmería Nacional fué informada del hallazgo, procediendo a llevar el cadáver a su local donde fué examinado por el médico de policía. Posteriormente el cuerpo fué entregado a sus familiares para su inhumación.

A dos kilómetros de Candioti un camión embistió a un ómnibus

Cinco de los pasajeros resultaron heridos, uno de ellos de gravedad

Minutos antes de las 14, en jurisdicción de Candioti, departamento La Capital, se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual hay varias personas heridas. Chocaron un ómnibus de la empresa "El Norte", que atiende el servicio de pasajeros entre esta capital y Reconquista, y un camión chapa de Santa Fe que corría a gran velocidad y sin carga.

De acuerdo con informaciones que hemos obtenido en distintas fuentes policiales, poco antes de las 14 corría con rumbo al norte el ómnibus No. 8, chapa 304 de la empresa "El Norte", que se dirigía hasta San Justo, pues debido al mal estado de los caminos es dicha localidad punto terminal del viaje. Guiaba el vehículo Bruno Cedrán, italiano, de 22 años, domiciliado en Santa Fe e iba al cuidado del guarda Prudencio Benítez. El pasaje lo integraba un número elevado de pasajeros, si bien la cifra exacta no se conocía hasta hora muy avanzada de la tarde.

El viaje iba desarrollándose sin inconvenientes cuando al llegar a dos kilómetros al norte del pueblo se originó el accidente a que nos referimos al comienzo de esta crónica. El ómnibus que corría a velocidad prudencial y por su mano, fué embestido inopinadamente por un vehículo que corriendo de norte a sur habíase salido de la suya. Tratábase del camión chapa 330 N.R.C. de La Capital, guiado por Luis Sternek, argentino naturalizado, de 41 años, comerciante, con domicilio en Santa Fe, calle Domingo Silva 3802.

A raíz del choque, que fué sumamente violento, el ómnibus salió con daños muy serios en su parte delantera, al igual que el camión. De inmediato se comprobó que de las personas que integraban el pasaje varias habían resultado heridas, por lo que fueron rápidamente socorridas y trasladadas a esta ciudad en un ómnibus de la misma empresa, que llegaba al lugar procedente de San Justo.

Al ser atendidos en el Hospital de Caridad, se comprobó que se trataba de Lorenzo Detti, de 23 años, comerciante, domiciliado en Crespo, departamento San Justo, quien sufrió la fractura de las dos piernas y otras lesiones siendo su estado grave, por lo cual quedó internado en dicho hospital; Rogelio Piranes, de 53 años, con domicilio en San Justo, está herido en la nariz y el rostro, de carácter leve; Andrés Cesaree, de 28 años, con domicilio en San Gregorio, Dpto. General López, tiene heridas leves en la frente; Iberión Speroni y Elbio Pellegrino, lesiones leves diversas.

De lo averiguado hasta ahora parece desprenderse que el conductor del camión fué obstaculizado en su marcha por otro vehículo, cosa que le obligó a salirse de la mano, yendo a chocar al ómnibus.

Las autoridades de Candioti y la policía caminera iniciaron las actuaciones respectivas con conocimiento del magistrado de turno, que ha ordenado la instrucción del sumario respectivo.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 6. — Hoy se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

15.465

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

5013	5130	37431	10558	31222
6399	12228	13384	21244	31690
3381	7851	8744	10623	14230
17153	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Entiende la justicia en un probable infanticidio

El juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti dió traslado en horas de esta tarde al Dr. Jaime Prats Cardona, de los antecedentes de un hecho descubierto en las últimas horas de ayer por personal de la comisaría 5a. Poco antes de las 18 varios niños se entretenían removiendo con una pala la tierra en los fondos de la finca de calle Avellaneda 4284, buscando lombrices para pescar. Uno de los chicos encontró bajo tierra un envoltorio que le llamó la atención y al desenvolver, lo vió que contenía el cuerpo de una criaturita. La novedad fué puesta en conocimiento de las autoridades policiales que después de comprobar que en un paquete formado por diarios y trapos estaba envuelto el cuerpo de un recién nacido, solicitaron la intervención del juez Dr. Julio Vera Candioti. Dicho magistrado acompañado por su secretario concurrió hasta la finca citada, donde se domicilia la familia Almirón. Interrogados los ocupantes, ninguno supo dar informes que permitieran esclarecer el hallazgo hasta que Faustina Almirón, de 25 años, soltera, que trabaja como sirvienta, hija del dueño de casa, confesó que ella había puesto allí la criatura. Agregó que lo hizo para ocultar una falta y segura de que la criatura estaba muerta al nacer.

Oficiado el médico de policía Dr. Langhi, informó que se trata de una criatura del sexo masculino, nacida a su término, sin presentar señales visibles de violencia. No obstante, como el hecho, según expresa la madre, data de un mes atrás, se resolvió practicar la autopsia, que en la fecha llevaron a cabo los médicos forenses Dr. Strada y de policía Dr. Langhi, que no habían elevado esta tarde, aún, al juez las conclusiones. Por tratarse de un hecho ocurrido el mes ppdo., en que el Dr. Jaime Prats Cardona se hallaba de turno, las actuaciones han pasado a dicho juzgado.

Busca trabajo

Se ha presentado a esta redacción Matilde Benítez, argentino de 29 años, soltero, domiciliado en Martín Zapata No. 1150, quien busca ocupación. Expresa que ha trabajado como cafetero, ayudante, mozo y lavacopas, tareas en las que desearía volver a trabajar, pero aceptará cualquier otro trabajo que se le ofrezca, siempre que pueda desempeñarlo. Todo ofrecimiento al respecto puede serle formulado en su domicilio o en este diario.

Registro Civil

Nacimientos: Alberto Ricardo, hijo de Marcos Seibel y de Lina Rosenberg.

Matrimonios: Carlos Elías Furno con María Raquel Iturraspe, arg.; Felipe Ramón Gigena con Beatriz González, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Raúl Alberto, hijo de Víctor José Amer y de Blanca Susana Cesaredo; Jorge Eduardo, hijo de Osvaldo Juan Adolfo Stratta y de María Lola de los Milagros López Jordán.

Defunciones: Carlos Jacobo Rohr, arg., 82 años; María Rudecinda Díaz de Mendoza, arg., 74 años; Samuel Schmit, ruso, 87 años; Ramona Toledo de Pieroni, arg., 41 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Graciela Rosa, hija de Gaspar Armando Martínez y de María Juana Trentini; Orlando Florentino, hijo de Florentino Adelaido Pérez y de Andreína Mercedes Pieroni; Alicia Delia, hija de Gabriel Gregorio Vallejos y de Josefa Emma Aragón; Humberto Armando, hijo de Humberto José Cardozo y de Sara Elvira Marcolini.

Matrimonios: Arnoldo Domingo Giordani con Delia María Ozti, arg.; Alcides Gilberto Borla con Irene Margarita Ozti, arg.; Benigno Aníbal Ruiz Díaz con Zulema Josefa Palma, arg.

Defunciones: Teresa Simón de Benucci, italiana, 61 años; Olga Mercedes Molina, arg., 3 meses.

Dock Sur se impuso por 2 a 0 a Tiro Federal

ROSARIO, 6. — Esta tarde se disputó el partido entre los equipos de Tiro Federal y Dock Sur, correspondiente al campeonato de primera división "B". Dirigió el encuentro el árbitro Gleason y los equipos formaron así:

TIRO FEDERAL: Pascinelli; Bruno y Zanazzi; A. García, Prioni y González; Berlanda, O. García, Alarcón, Gallesteros y López.

DOCK SUR: Lembese; Suárez y H. Ramos; Del Aquila, Aued y R. Rodríguez; Oral, Leanza, Dufruca, A. Ramón y Castiglia.

El encuentro resultó reñido e interesante. A los 5' Dock Sur se colocó en ganancia, por intermedio de Dufruca al recibir un pase de Oral.

El primer tiempo finalizó con el triunfo parcial de los porteños por uno a cero.

En la segunda parte Dock Sur conquistó el segundo tanto por intermedio de Rodríguez.

En consecuencia el match finalizó con el triunfo de Dock Sur por dos tantos a cero.



Empataron los pugilistas Juan Strano y V. Noble

El mal tiempo reinante fué causa para que resultara escasa la concurrencia de anoche al festival organizado en el Pabellón de Industrias, que tenía como principal atractivo la pelea entre Juan Strano (66 kilos) y Valentín Noble (64.400).

Parejas fueron las acciones en el primer round y en el segundo el uruguayo Noble, mediante rápidos desplazamientos y exacta noción de la distancia, aplicó sucesivas izquierdas y un potente "cross" de derecha que acusó Strano, terminando la vuelta con ventaja para el oriental.

En la tercera volvió a obtener ventajas Noble mediante su mayor velocidad y precisión en los desplazamientos y en la cuarta las acciones se equilibraron al acusar Noble una fuerte izquierda al mentón. Ya por entonces se vió "agarrar" a Noble en dos oportunidades para evitar la violencia de los impactos de su rival.

La quinta vuelta, como todas las otras restantes, excepción de la octava que resultó pareja, fué favorable para el rosarino, que alcanzó a su rival con dos potentes golpes que Noble acusó en forma harto evidente. En el sexto round se acentuó la superioridad de Strano, viéndose que Noble "trabababa" y se "agarraba" con insistencia para no ofrecer combate franco.

No tuvo alternativas distintas la séptima vuelta y en la octava se advirtió un notable repunte de Noble que colocó excelentes golpes. Las dos últimas vueltas fueron ganadas ampliamente por el rosarino que, en todo momento se mostró más recio, más aguerrido y en varias oportunidades hizo sentir a su rival la potencia de sus golpes. Noble lo superó en las primeras vueltas mediante su mayor velocidad y noción de la distancia, pero, luego de un fugaz equilibrio en las acciones, fué perfilándose la superioridad de Strano hasta acentuarse en las vueltas decisivas.

La pelea, en líneas generales, fué una de las mejores de cuantas hayamos presenciado en nuestro medio y ambos pugilistas se hacen acreedores al reconocimiento de todos los aficionados presentes. Lástima que un mal fallo haya empañado el éxito de la reunión porque, sin ninguna duda, el triunfo debió corresponderle a Juan Strano por buen margen de puntos.

Nuestra tarjeta personal nos dió el siguiente resultado: Strano: 195 puntos; Noble: 183 puntos; diferencia a favor de Strano: 12 puntos.

Las otras peleas

En la primera pelea de la noche empataron Norberto Silva (57.700) y Horacio Villagrán (56.800). También empataron en la segunda pelea Ricardo Charra (54.200) y Juan Vargas (56.500).

Luego L. Peralta (70.300) derrotó por puntos a Américo Pesoa (71.500), fallo que fué protestado por el público y en el semifondo Miguel González (71.500) sometió a un intenso castigo a Ramón Montenegro (72 kilos) y lo derrotó por K.O. en el quinto round luego de que éste hiciera alarde de valentía. Fué censurable la actitud del segundo de Montenegro que no abandonó el combate cuando era evidente la inferioridad física de éste.

En efecto, Montenegro había caído por 9 s. en el cuarto round y se reincorporó "groggy" en momentos en que sonaba el gong, siendo fácil de apreciar que no se había recuperado al comenzar la última vuelta.

Habrá un festival el domingo

El domingo a las 21.30 habrá un festival boxístico. En la pelea de fondo combatirán Américo Bonetti y el rosarino Raúl Ibáñez. Es probable que en la pelea de semifondo pelee Demetrio Fierlas.

José Ríos en ésta

Estuvo anoche en el Pabellón de Industrias, acompañando a Juan Strano y Humberto Natale, el boxeador José Ríos, anunciándonos que en breve combatirá en ésta.

D. Ignacio R. Rota renuncia a su cargo en Colón

Don Ignacio Romeo Rota, otrora sobresaliente zaguero internacional, abandona su función de entrenador en Colón. El señor Rota se ve precisado, para dar cumplimiento a sus obligaciones de funcionario policial, a radicarse en la ciudad de Rosario. En circunstancias de su alejamiento bueno es recordar que ha cumplido su misión de director técnico de Colón con ejemplar honestidad, brindando con dedicación el fruto de su experiencia y conocimientos en materia futbolística. Recordemos que se hizo cargo del primer equipo de Colón cuando éste comenzaba sus actividades en el Torneo de Ascenso y en el que no cumplía su labor en una forma regularmente eficiente. Con la dirección de Rota el equipo de Colón adquirió contextura sólida y trabazón, logrando al fin constituirse en uno de los mejores equipos del Ascenso. En lo que va del actual campeonato Colón figura en el segundo puesto en la tabla de posiciones y en todos los partidos, vencedor o vencido, siempre se ha desempeñado bien. Esta actuación satisfactoria se ha cumplido con la dirección del señor Rota y cábenos otro mérito que agregamos: en Colón son hoy titulares del primer equipo jóvenes elementos que ascendieron de divisiones inferiores como Eulalio Gómez, Rebecci y Juan Carlos Frutos, etc., que completaron su competencia con su dirección. En Colón, Rota fué más que un director técnico, un consejero atinado sobre problemas de uno y otro orden; en las asambleas, como socio, descolló por su buen criterio y se requería especialmente su opinión que expresaba con calidad oratoria.

Atento a sus obligaciones, don Ignacio Romeo Rota se aleja de Santa Fe. Deportivamente deja una obra en Colón y en la ciudad nuevos amigos. Los dirigentes de la entidad rojinegra han de abocarse al problema de la designación de su reemplazante.

Interés por Ramírez

BUENOS AIRES, 6. — El titular del Club Colón, de Santa Fe, se halla en ésta y ha trascendido que el Club River Plate se ha interesado por obtener el concurso del centrehalf Ricardo Ramírez, de aquella entidad. En los círculos de la A.F.A. se comentaba que River cedería a Colón a dos o tres jugadores a cambio de Ramírez.

Sigue en ventaja el billarista E. Navarra

BUENOS AIRES, 6. — Una brillante actuación le corresponde al billarista Ezequiel Navarra en su match desafío con el estadounidense Willie Hope. Continuando la partida iniciada el lunes, se realizaron ayer dos nuevas sesiones. En la efectuada por la tarde, a 80 carambolas, incluidas las carambolas de la sesión anterior, el argentino aventaja por 160 a 132 al campeón mundial.

El argentino ejecutó esas carambolas en 123 entradas con una tacada mayor de 7 y de un promedio de 104.

Por la noche se jugaron 100 carambolas más de las 1.200 establecidas. Navarra hizo las primeras 50 carambolas en 28 entradas con un promedio de 1.78, que si no es record mundial debe estar a muy escasa distancia de la marca existente.

Al término de la sesión de ayer, incluida la jornada inaugural, las posiciones son las siguientes:

Ezequiel Navarra, 260 carambolas, con 204 entradas. Tacada mayor 11; promedio 1.274.

Willie Hope, 219 carambolas con 206 entradas. Tacada mayor 7; promedio 1.071.

En las últimas horas de la tarde de hoy continuaba el match en el Luna Park con 60 carambolas más y por la noche proseguirá en el local del Casal Cataluña a 100 carambolas.

No habrá partidos por el torneo de la L. Comercial

La mesa directiva de la Liga Comercial e Industrial de Fútbol ha resuelto suspender los partidos de la tercera fecha que estaban programados para el sábado próximo.

Racing hará un pedido a la Asociación del Futbol

BUENOS AIRES, 6. — En virtud de que ya ha concretado su gira por Europa y señalada la fecha del 25 de diciembre próximo para su debut en Portugal, Racing pediría que se acelere el desarrollo del campeonato de primera división. Ese pedido, del club de Avellaneda sería apoyado por River Plate, San Lorenzo y Newell's Old Boys.

—Aunque oficialmente nada se sabe, es probable que en la reunión que esta noche realizará el consejo directivo de la AFA no sean aceptadas las fechas propuestas por los uruguayos para la disputa de las copas Lipton y Newton, pues la comisión de relaciones aconsejaría dilatar esos compromisos.

—También hoy realizará sesión la comisión del equipo nacional para considerar diversos asuntos y a la vez designar el director técnico del plantel, designación que recaería en Guillermo Stábile.

—Huracán, ante el interés de San Lorenzo por Ulrai y Filgueiras, declaró intransferible a esa pareja de zagueros. Se sabe que San Lorenzo también tiene interés en el guardavalla Carietti, quien integraría la delegación de los "santos" que actuará en General Pico. Atlanta cedería a ese guardavalla mediante un trueque de jugadores en el que sería incluido el delantero Farro.

—Ha sido diferida para otra oportunidad la entrevista que debía llevarse a efecto ayer entre una comisión de la AFA y el señor Nicolini, a quien se le iba a pedir el retiro de su renuncia.

—Racing es ahora el club que se interesa por los servicios del centro-delantero Joaquín Martínez, de Gimnasia y Esgrima de La Plata, y para tratar de contratarlo ha iniciado las gestiones.

—Vuelve a Rosario Central el jugador Aguirre, quien ha sido cedido por Huracán, donde venía actuando, a la entidad de Arroyito, que pagará por la transferencia la suma de 10.000 pesos.

—Atlanta realiza reservadas gestiones para contratar a Pairoux, delantero de Independiente, y ofrecería una suma que oscila entre los 60.000 y 80.000 pesos por su transferencia.

Boxeo

—Se encuentran en esta capital los pugilistas profesionales de la categoría pesado. Son ellos Carlos Sys, campeón europeo y el estadounidense Jack Oley. Probablemente se presentarán en el Luna Park.

La concurrencia argentina a las olimpíadas

Con motivo de celebrarse la primera concurrencia argentina a los juegos olímpicos, que se desarrollaron en París en 1924, la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, hizo realizar ayer diversos actos conmemorativos. Uno de ellos tuvo lugar en el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires al que asistió el primer mandatario de la Nación y su esposa, quienes fueron obsequiados con las primeras insignias de la Orden Olímpica Argentina creada por la Asociación de Ex-Olímpicos.

Las delegaciones de los clubs rosarinos

Fueron designadas las delegaciones de los clubs Rosario Central y Newell's Old Boys que jugarán en el interior del país los días 9 y 10 del corriente.

Rosario Central actuará en La Rioja y Catamarca, viajando con estos jugadores: Sitáfora, Tisera, Mansilla, Virginio, Aresi, Sosa, Raneri, Altamente, Carusso, Gentile, Pérez, Desorzi, Mur, Fleitas, Bravo, Villariño, Camaubón y Solla.

Newell's, que jugará en Mar del Plata, lo hará con estos jugadores: Chamorro, Cabrera, Miotti, Pelosso, Faina, Pulserat, Comini, Montaño, Montalbetti, Della Penna, Ortiguela, Musimessi, Martínez, Armaldo, Mardiza y Libonatti.

Hace una aclaración la C. de Carreras del J. Club

La Comisión de Carreras del Jockey Club Santafesino aclara hoy que, por error, se incluyó en el premio "Malmandado" al caballo Asurte, siendo que, por sus condiciones, correspondía haberlo incluido en el premio "Malmirne". Advertido el error, se resolvió eliminarlo de la carrera mencionada en primer término e incluirlo en la otra.

Se jugaron partidas por el certamen de ajedrez

Continuó anoche la disputa del torneo "Mayor" de ajedrez, organizado por la Federación Santafesina, registrándose estos resultados: Batchillería 1, Chemes 0; Porral 1, Neira 0; Vighi 1, Nanni 0.

Esta noche, en el Círculo Italiano, se jugarán las siguientes partidas de la undécima ronda: Nanni v. Gutiérrez; Vighi v. Chemes y Porral v. Batchillería.

Certamen femenino de basquet en Kimberley

El Club Atlético Kimberley hará disputar el 9 del corriente un torneo interprovincial femenino de basquetbol en el que participarán los equipos de Gimnasia, Rivadavia Juniors y Kimberley de nuestro medio y Olimpia de Paraná.

En este torneo se desarrollará el programa siguiente: a las 15.30: Desfile de las delegaciones con sus banderas, entonándose el Himno Nacional; a las 15.45: primer partido; a las 16.30, segundo partido; a las 17.15 partido entre los cadetes infantiles de Kimberley y Gimnasia; a las 18, partido final del torneo; a las 19, agasajo en honor de las delegaciones.

El T. Mayor de Ajedrez se disputa muy reñidamente

Sin entrar a discutir la mayor o menor calidad de los participantes, en relación con los anteriores certámenes de la misma categoría, organizados por la Federación Santafesina de Ajedrez, es indudable que el que actualmente se está cumpliendo resulta uno de los más reñidos, provocando en consecuencia, el interés de los aficionados, que siguen con especial atención el desarrollo del mismo y de las partidas que se realizan.

Cumplido ya el primer turno y jugada casi la mitad de la segunda parte del certamen, no puede vaticinarse aún sobre el resultado que en definitiva nos dará el desafiante por el título de campeón santafesino.

El puntero actual, Florencio Gutiérrez, cuyo desempeño altamente elogioso lo sindicó en un principio como serio candidato a ocupar el primer puesto en la tabla de posiciones definitiva, lleva escasamente medio punto de ventaja a Luis Chemes, otro candidato con muchas probabilidades, habiendo perdido éste el lunes la oportunidad de pasar al frente, pues fué derrotado por Batchillería, quien logró igualar el score de Neira, ocupando el puesto de retaguardia conjuntamente con Vighi, que logró su segunda victoria a expensas de Nanni, quitándole también parte de la chance que tenía.

A esta altura del torneo Gutiérrez tiene en su haber seis puntos, siguiéndole Chemes con cinco y medio, Nanni con cinco y Porral con cuatro y medio. Como se ve, separa a los cuatro primeros competidores la mínima diferencia que puede salvarse en cualquier momento.

Las ruedas sucesivas irán dando al torneo mayor interés por la proximidad del final y obligará a los participantes a poner en juego todas sus condiciones y conocimientos para evitar un traspié que podría ser motivo de una relegación total dando por tierra con sus justas aspiraciones de ver colocado su nombre en el comienzo de la tabla respectiva de posiciones.

Almuerzo de camaradería en la Sociedad R. del Sur

La Sociedad República del Sur, adhiriéndose a los festejos patrios del 9 de Julio, ha organizado un almuerzo de camaradería al que concurrirán los socios y sus familias. Las tarjetas están en venta en el local del club, sito en calle Francia No. 2060, rogándose sean reservadas con prontitud.

Una importante reunión se realizará en Gimnasia

Una reunión de gran importancia para el futuro del rugby santafesino se realizará esta noche en el club de Gimnasia y Esgrima. En efecto, por iniciativa de la subcomisión de rugby de dicha institución, se reunirán esta noche a las 22.30 delegados de los clubs Estudiantes de Paraná, Santa Fe Rugby, Universitario de Santa Fe y Gimnasia y Esgrima, a fin de considerar la situación originada por la resolución de la Unión de Rugby del Litoral Argentino al disponer la suspensión por tiempo indeterminado de los campeonatos oficiales, medida esta que significa una completa inactividad para los clubs locales, ya que es bien conocido el criterio de la Unión en lo que se refiere a la integración de sus equipos representativos, que nunca llegan a ser tales por el hecho de que solo lo integran jugadores de las instituciones de Rosario, no dando nunca participación a las entidades santafesinas. Además de esto, la disposición de la Unión estaba fundada en "la necesidad de iniciar la preparación del equipo representativo que intervendrá en el campeonato argentino" y ya transcurrió el primer domingo de la suspensión de los campeonatos sin que tan siquiera se hayan designado los jugadores, es decir, sin que se haya hecho una preselección.

A propósito del campeonato argentino, y contestando a una pregunta que aficionados santafesinos le hicieron, el señor Charles Dosse, secretario de la Unión de Rugby del Río de la Plata, que dirigiera el match disputado en Paraná el domingo último, manifestó que a los jugadores de Santa Fe les corresponde participar junto con Ricardo en la disputa del campeonato mencionado. También en este campeonato resulta difícil la participación del team del Montevideo Cricket Club y su lugar sería ocupado por un equipo de la Unión de Rugby de Córdoba. La participación de los uruguayos era ya tradicional en este torneo abierto de rugby.

Habrá torneos internos en el Club D. General Lavalle

Las autoridades del Club Deportivo General Lavalle han organizado torneos internos de bochas, sapo y truco que se disputarán el 9 del corriente. Además será servido un almuerzo y las tarjetas se pueden adquirir en la secretaría de la entidad.

Es necesario difundir las leyes que rigen al futbol

Pese a que existen resoluciones de entidades directrices en el sentido de difundir el conocimiento de las leyes que rigen al futbol, poco se ha hecho sobre el particular y ellas siguen siendo ignoradas en gran parte no solamente por parte de los aficionados sino también por dirigentes, jugadores y también árbitros. Esto que pudiera parecer un contrasentido, es pura verdad y los hechos lo confirman diariamente.

Por cierto que no se debe exigir el conocimiento completo, la depurada técnica de las leyes porque, como en todos los órdenes de la actividad humana, sólo especializándose se llega a la total comprensión. Incumbe esto último a los árbitros. Pero el grueso de la masa aficionada debe conocer, siquiera en parte —y lo mismo los dirigentes y los jugadores— qué es lo que expresan esas leyes y cuál es menester que sea su aplicación.

La mayoría de los incidentes que se producen en los partidos tienen su base y se origina en el desconocimiento de que hablamos, como es notorio también que los desórdenes entre el público obedecen a igual motivo. De ahí que se haga imprescindible la difusión a la vez que es absolutamente necesario que el elemento de juicio sepa a fondo lo que por sus funciones debe aplicar.

Sin ir más lejos, nadie ignora que en nuestro medio los "referees" adolecen de muy serias fallas reiteradamente señaladas desde estas columnas. Constituyen, en consecuencia, un factor que incide en el normal desarrollo de los partidos. El mal no ha sido remediado y no hay posibilidades de que lo sea.

Volviendo sobre el tema insistimos en que es necesario difundir las leyes de juego. Mediante conferencias, audiciones radiofónicas, academias, en folletos impresos, etc. Cualquier medio que pueda llegar al alcance de todos y en especial de los directamente vinculados al futbol.

Donde más se observa el desconocimiento de la ley fundamental del juego, es en los casos de "off-side", "hands" y foul". Porque aun existiendo un caso de "off-side" hay momentos en que no debe castigarse. Es decir, que circunstancias especiales anulan esa disposición. Del mismo modo en el "hand" ya que lo que debe penarse no es el acto en sí sino la intención. Ocurre algo parecido con el "foul" donde, aun produciéndose, no hay que castigarlo si con ello se beneficia al bando infractor.

De todo esto, que ya nos hemos ocupado muchas veces, volveremos a hacerlo como una contribución a una campaña que estimamos de gran importancia.

El domingo habrá en Santo Tomé una prueba de motos

Tal cual lo hemos venido informando, tendrá lugar el domingo en la vecina villa de Santo Tomé la disputa de una competencia motociclística, que se iniciará a las 13. Se ha dispuesto que se disputen dos series, un repechaje y la prueba final sobre 30 vueltas al circuito que tiene un perímetro de 750 metros. Las series serán de 15 vueltas y el repechaje de 10 vueltas.

Además, habrá una carrera para aficionados en la que participarán asociados del Moto Club Santa Fe, quienes podrán competir con máquinas de hasta 125 c. c.

Se informa que el registro de inscripciones permanece abierto en la secretaría del Moto Club (San Lorenzo 2712). Esta competencia figura en el calendario deportivo de la Federación Santafesina de Motos, por lo cual tiene puntaje para el campeonato santafesino.

Bolsa de noticias

Práctica en la cancha de Colón

Mañana practicarán en la cancha de Colón las divisiones primera (de la Liga) y primera "B" (campeonato de la AFA).

Torneo de tenis criollo

Prosiguen los preparativos para la disputa de un torneo interno de tenis criollo que se realizará en el Club Colón en fecha a designarse en breve.

Club Unión de Santo Tomé

La subcomisión de deportes del Club Unión de Santo Tomé ha quedado integrada por las siguientes personas: presidente, Orlando Raggi; tesorero, Mario García, y secretario, Eliso Merlo.

La misma se ha abocado a la organización de un torneo de tenis criollo que se realizará el 9 de julio.

(Pasa a la página siguiente)